RECOGIDA DE RESIDUOS PUERTA A PUERTA

GUÍA DE INFORMACIÓN BÁSICA

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

INDICE

PROBLEMÁTICA ACTUAL - - - - - - - - - - **pág. 2**

SOLUCIÓN - - - - - - - - - - **pág. 2**

Puerta a puerta - - - - - - - - - - **pág. 3**

Procedimiento - - - - - - - - - - **pág. 3**

FRACCIONES - - - - - - - - - - **pág. 4**

Materia orgánica - - - - - - - - - - **pág. 4**

Papel y cartón - - - - - - - - - - **pág. 4**

Envases ligeros - - - - - - - - - - **pág. 5**

Vidrio - - - - - - - - - - **pág. 5**

Resto/Rechazo - - - - - - - - - - **pág. 6**

Recogida especial - - - - - - - - - - **pág. 6**

Medicamentos - - - - - - - - - - **pág. 6**

ÁREAS DE EMERGENCIA Y PUNTO LIMPIO - - - - - - - - - - **pág. 7**

PREGUNTAS FRECUENTES - - - - - - - - - - **pág. 9**

PROBLEMÁTICA ACTUAL

Actualmente nos encontramos en un momento de cambio en el que se está perturbando el equilibrio natural del planeta. Desde los municipios estamos contribuyendo a este desajuste mediante la generación de numerosos residuos que derivan en problemas de contaminación ambiental y alteración de la salud.

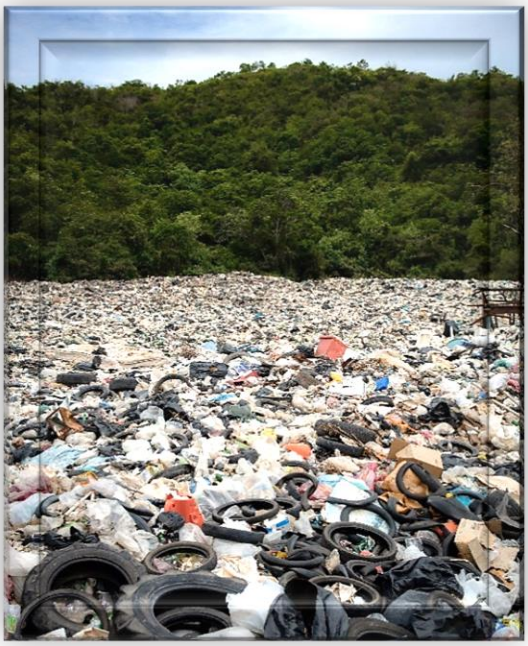

En el año 2021 España registró un 35% de residuos municipales reciclados mientras que desde la Comisión Europea se establecía un 50% como mínimo. El siguiente objetivo es alcanzar un 55% de recogida selectiva para 2025, y para conseguirlo habrá que reformular el modelo de recogida de residuos de contenedores en superficie que tenemos implantado actualmente.

SOLUCIÓN

Para alcanzar la tasa de reciclado establecida por la Comisión Europea es necesario establecer un nuevo modelo de recogida de residuos municipales. Por ello en Casar de Cáceres se va a implantar el sistema de recogida 'PaP' → Puerta a Puerta.

El PaP ya se ha implantado en otros muchos municipios españoles, en los cuales se ha demostrado su efectividad siendo el sistema que mayor tasa de reciclaje ha conseguido, además del espacio y la calidad de limpieza que se refleja en las calles.
Pero para que el Puerta a Puerta se desarrolle con éxito se requiere de concienciación por parte de la población y de un cambio de mentalidad hacia la filosofía de las **3 'R'**: **Reducir** la generación de residuos, **reutilizar**los, y por último **reciclar**los correctamente.

Pero... ¿Qué es el sistema de recogida Puerta a Puerta?

Este modelo de recogida se basa en la separación de los diferentes tipos de residuos en el origen, es decir, en nuestras casas y locales.

Las 5 fracciones (orgánica, envases ligeros, papel-cartón, vidrio y fracción resto) se sacarán a nuestras puertas en el orden que establezca el calendario semanal y allí serán recogidas por el servicio municipal de residuos.

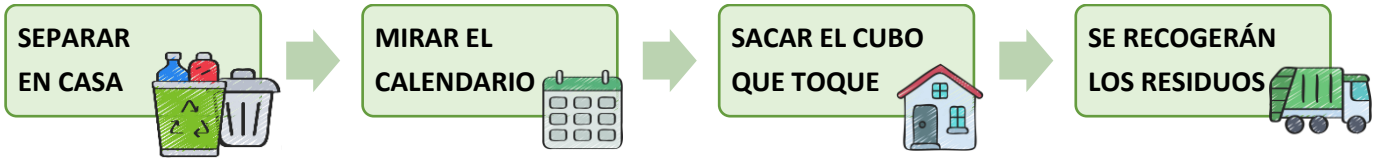

Actualmente Casar de Cáceres cuenta con contenedores ubicados en la vía pública, los cuales desaparecerán una vez se haya implantado totalmente el Puerta a Puerta, manteniéndose, como hasta ahora, la recogida de voluminosos establecida cada 15 días.

¿Cuál es el procedimiento para sacar las fracciones?

Materia orgánica

Será depositada en las bolsas compostables entregadas por el ayuntamiento. Se saca a la puerta en el cubo hermético de color marrón. La materia orgánica se almacenará en casa en el cubo transpirable. Podrá también ser compostada en el hogar para elaborar abono casero.

Envases ligeros

Los envases se introducen en cualquier bolsa de plástico, y se sacan en el cubo gris (compactados ocupando el menor volumen posible).

Papel y cartón

El papel (introducido en bolsas de papel para evitar su esparcimiento) y el cartón (doblado y atado) se sacan en el cubo gris.

Vidrio

Se saca directamente en el cubo gris, no hace falta introducirlo en bolsa.

Resto/Rechazo

Se introducirá en cualquier bolsa de plástico y se saca en el cubo gris.

Material a entregar por el ayuntamiento

FRACCIONES

¿Qué introducir en cada bolsa?

FRACCIÓN ORGÁNICA

- ✓ Restos de comida animal (crudos o cocinados)
- ✓ Restos de comida vegetal (crudos o cocinados)
- ✓ Caparazones de marisco, cáscaras de frutos secos y huevos
- ✓ Servilletas de papel, y papel de cocina manchados de materia orgánica (restos de comida, etc.), y pañuelos de papel usados
- ✓ Huesos de fruta y animales, espinas de pescado
- ✓ Posos de café, sacos de infusiones
- ✓ Flores, plantas y hierba (en poca cantidad)
- ✓ Palillos, serrín (en pequeñas cantidades) y tapones de corcho natural
- ✓ Cenizas frías de madera no tratada (en pequeñas cantidades)

NO ES MATERIA ORGÁNICA

Los excrementos de animales → *Resto*

Los tapones de corcho sintético → *Envases ligeros*

Los tapones de plástico → *Envases ligeros*

Los pañales → *Resto*

Las colillas → *Resto*

El polvo de barrer y los pelos → *Resto*

Cenizas frías de madera tratada → *Resto*

FRACCIÓN PAPEL – CARTÓN

- ✓ Papel de periódico, revistas, folletos de publicidad (en blanco y negro o en color)
- ✓ Sobres, folios, papel continuo y demás materiales de papel de oficina
- ✓ Bandejas, platos y vasos de papel desechables
- ✓ Servilletas y manteles de papel limpios
- ✓ Cajas de cartón
- ✓ Hueveras de cartón, porta yogures y cilindros de cartón de papel higiénico
- ✓ Embalajes y protectores de cartón

NO ES PAPEL – CARTÓN

Papel o servilletas de papel manchadas de residuos no orgánicos → *Resto*

Papel o servilletas de papel manchadas de materia orgánica → *Orgánica*

Los clips y grapas → *Resto*

Cajas de medicamentos → *Punto SIGRE*

FRACCIÓN ENVASES LIGEROS

- ✓ Latas metálicas de bebidas y conservas
- ✓ Tetrabriks
- ✓ Botellas de plástico de bebidas y alimentos
- ✓ Botellas y envases de plástico de productos de limpieza
- ✓ Botes de plástico de yogur y postres con sus tapas
- ✓ Bandejas alimentarias de poliestireno expandido (porexpan)
- ✓ Bandejas alimentarias de aluminio y resto de materiales de aluminio para uso alimentario
- ✓ Bolsas de congelado, bolsas de plástico y film de plástico
- ✓ Tapas metálicas de envases de vidrio
- ✓ Tubos de pasta de dientes y envases plásticos de productos cosméticos
- ✓ Chapas de botellas
- ✓ Cajas de madera pequeñas (de fruta o verduras…)

NO SON ENVASES

Los botes de pintura usados → *Punto limpio*

Los botes y botellas de disolvente usados → *Punto limpio*

Los envases de medicamentos → *Farmacia*

Los juguetes de plástico → *Punto limpio*

FRACCIÓN VIDRIO

- ✓ Botellas de vidrio (de cualquier color)
- ✓ Botes de conserva de vidrio (de cualquier color)
- ✓ Envases de productos de cosmética de vidrio
- ✓ Botellas rotas

NO ES VIDRIO

Los tapones de corcho natural → *Orgánica*

Los tapones de corcho sintético → *Envases ligeros*

Las tapas metálicas de los envases de vidrio → *Envases ligeros*

Las tapas y tapones de plástico → *Envases ligeros*

Los platos, vasos y tazas de cerámica o cristal → *Resto o punto limpio*

Los cristales de las ventanas → *Punto limpio*

Los espejos → *Punto limpio*

FRACCIÓN RESTO/RECHAZO

Todo aquello que no se pueda reciclar

- ✓ Polvo de barrer, bolsas de aspiradora llenas y colillas
- ✓ Tazas y platos de cerámica, cristales rotos…
- ✓ Pañales no reciclables, compresas y tampones
- ✓ Biberones, tetinas, chupetes y discos de lactancia
- ✓ Excrementos de animales y tierra para gatos
- ✓ Pelo, uñas, cepillos de dientes, hilo dental, cera depilatoria, discos desmaquillantes cuchilla de afeitar, bastoncillos, preservativos, esponjas…
- ✓ Restos de curas, esparadrapos, gasas y tiritas
- ✓ Material de escritorio
- ✓ Tarjetas de crédito
- ✓ Herramientas, perchas en pequeñas cantidades (de uso domésticos)
- ✓ Cintas de casete y vídeo, fotografías…
- ✓ Cenizas frías de maderas tratadas
- ✓ Carbón activo de filtros de agua

NO ES RESTO

Los restos de disolventes y pinturas → *Punto limpio*

Los trapos sucios de aceites minerales, pinturas o disolventes → *Punto limpio*

Las pilas y acumuladores → *Punto limpio o a los puntos de recogida de pilas*

Voluminosos, electrodomésticos… → *Punto limpio*

Las bombillas → *Punto limpio*

Menaje de cocina → *Punto limpio*

RECOGIDA ESPECIAL

- ✓ Pañales, compresas, residuos sanitarios, excrementos de animales, arena de gato…

Estos residuos forman parte de la fracción resto, pero se permite sacarlos cualquier día. Se colocarán junto a la fracción que corresponda sacar según el calendario semanal.

MEDICAMENTOS

Todos los medicamentos, así como sus envases y frascos, se depositarán en el punto SIGRE (disponible en las farmacias).

ÁREAS DE EMERGENCIA Y PUNTO LIMPIO

Áreas de emergencia

Se crearán áreas de emergencia para responder a necesidades puntuales de los vecinos o para casos en los que sea inviable cumplir con el horario o el calendario semanal.

Estas áreas son de acceso exclusivo. Los residuos se podrán depositar en los contenedores correspondientes a las 5 fracciones en cualquier momento, siempre que se lleve la identificación del domicilio (tarjeta RFID a entregar por el ayuntamiento).

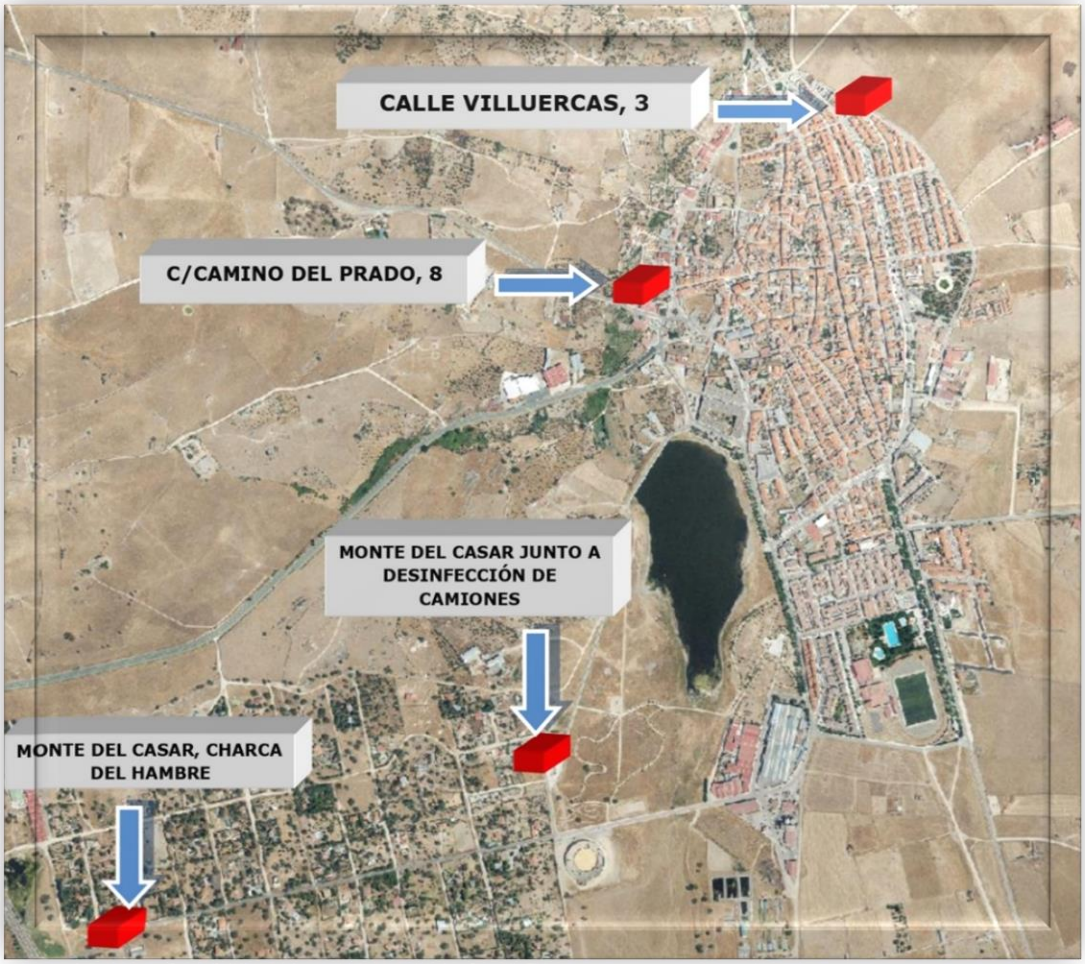

Ubicación de las 4 áreas de emergencia.

Punto limpio

El punto limpio es la instalación donde depositar los residuos que no deben introducirse en los cubos domésticos. Se ubicará en el polígono 19, parcela 5193 (en el monte del casar junto al área de emergencia y desinfección de camiones).

En este punto se podrán entregar los siguientes residuos:

- ✓ Pilas, baterías, cargadores…
- ✓ Colchones, muebles, voluminosos…
- ✓ Escombros, restos de obras…
- ✓ Poda en grandes cantidades
- ✓ Ropa y calzado, textiles
- ✓ Menaje de cocina (sartenes, cubiertos…)
- ✓ Juguetes, jaulas, espejos, mecheros…
- ✓ Aceites, botes de pintura, disolventes
- ✓ Trapos con restos de disolventes, pintura…
- ✓ Cristales de ventanas

- ✓ Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE):
  - Grandes y pequeños electrodomésticos
  - Equipos de informática y telecomunicación (ordenadores, móviles…)
  - Aparatos electrónicos de consumo (cámaras de fotos, televisiones…)
  - Elementos de alumbrado (bombillas, tubos fluorescentes, led…)
  - Herramientas eléctricas (motosierra…)
  - Juguetes o máquinas deportivas electrónicas
  - Instrumentos de vigilancia o control (termostato, detector de humo…)

Ubicación del punto limpio.

Los **RAEEs de menor tamaño** (móviles, radios, portátiles, aparatos pequeños…) se podrán depositar también en los siguientes puntos:

→ CASA DE CULTURA
Barriada de la Diputación, sn

→ OFICINA DE CONSUMO
barriada de la constitución, 13

→ CREOFONTE
Plaza de los toros, 12

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Los cubos serán gratuitos?

Sí, los cubos serán totalmente gratuitos. Cada cubo estará identificado con un código para que corresponda a un domicilio en particular.

¿Por qué cambiar el sistema de recogida? ¿Qué tiene de malo el actual?

El actual sistema no nos permite alcanzar el 55% de recogida selectiva impuesto por la Comisión Europea. Se ha demostrado que en municipios donde está instaurado el Puerta a Puerta sí se logran estos valores, incluso se superan. Además, con este nuevo sistema se asegura una mayor calidad en cuanto a la limpieza viaria del municipio.

¿Qué pasa si no puedo sacar los cubos en su horario?

Las áreas de emergencia están diseñadas para quienes no puedan adaptarse al horario o al calendario. Se podrán depositar los residuos en los contenedores en cualquier momento, siempre que se lleve la identificación del domicilio (tarjeta RFID).

¿Qué pasa si me equivoco al sacar la fracción del día?

No será recogida la bolsa. Al igual que si no se han separado correctamente los residuos o si no se ha utilizado la bolsa compostable (en el caso de la fracción orgánica). Se dará un aviso del fallo para que sea corregido para la próxima vez.

¿Olerá mal la acumulación de materia orgánica?

No, ya que el sistema de aireación del cubo, junto a la bolsa compostable, retrasarán la descomposición de la materia orgánica evitando malos olores. Además la fracción orgánica se sacará con más frecuencia que el resto.